



Doctor  
**JOSE MIGUEL LINARES**  
Presidente  
**DRUMMOND LTDA**  
Calle 72 No. 10 – 07 ofc. 1302  
Pbx: (1) 210 2054  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Convocatoria UPME 10 – 2019 Línea de transmisión Río Córdoba – Bonda 220 kV. Respuesta a comunicado UPME 20201100012792 (DRU-01532-2020).

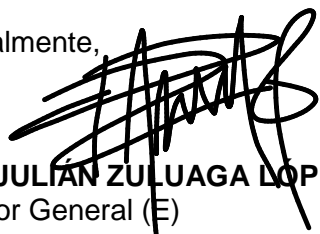
Respetado doctor Linares:

Hemos recibido su respuesta a la consulta recibida por los interesados en la convocatoria del asunto en la cual indican:

- “(…)
- *La ruta ha sido definida y la evaluación predial y el EIA están en proceso. El diseño definitivo y la construcción de este tramo de línea se prevé serán ejecutados por la empresa que sea adjudicataria del proceso de convocatoria UPME 110-2019 para la línea 220kV entre Bonda y Río Córdoba.*
  - *El proyecto debe ser terminado antes de diciembre 31 de 2022, fecha en la cual expira la autorización de la actual conexión provisional en “T” que el CON aprobó a Transelca para la conexión de Puerto Drummond.”*

Al respecto, la UPME pondrá a disposición de los interesados la información con que se cuente, sin embargo, frente a lo indicado por DRUMMOND, esta Unidad no se hace participe ni responsable. Las situaciones expuestas serán acuerdos entre las partes y no podrán condicionar la fecha oficial de puesta en operación del Proyecto Bonda – Río Córdoba, la cual se encuentra establecida mediante acto administrativo y hace parte integral de los Documentos de Selección del Inversionista de la convocatoria pública.

Cordialmente,



**LUIS JULIÁN ZULUAGA LOPEZ**  
Director General (E)

Elaboró: PCB Revisó: ARC - JMG  
TDR 153-41-1 UPME 10-2019 Río Córdoba – Bonda 220 kV